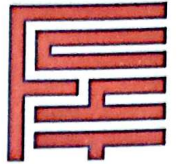




# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



## CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE COORDINADOR DEL CURSO PRE UNIVERSITARIO VIRTUAL DE LA FCyT – GESTIÓN I/2025

La Facultad de Ciencias y Tecnología, convoca a Concurso de Méritos para la provisión de un(a) Coordinador(a) del Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT - Gestión I/2025.

### 1. REQUERIMIENTOS Y CARGA HORARIA:

COORDINADOR FUNCIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO	DESEMPEÑO	HRS.
<ul style="list-style-type: none"><li>Acompaña el proceso educativo del Curso Preuniversitario, de acuerdo al Modelo Pedagógico Institucional</li><li>Coordina con el Plantel Docente, Responsables de Área y con la Oficina de Educación - ODE</li></ul>	Licenciatura o Ingeniería de la Facultad de Ciencias y Tecnología	1 (uno)	Coordinar, planificar, organizar y ejecutar, el Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT en la Gestión I/2025, entre el 22 de abril al 01 de agosto	8 horas día

### 2. REQUISITOS:

En base al Artículo 18° del Reglamento Interno de Admisión en la modalidad, Curso Preuniversitario Virtual de la Facultad de Ciencias y Tecnología, los requisitos para postular al cargo de coordinador del curso preuniversitario virtual, serán los siguientes:

- Grado de Licenciatura en cualquiera de las áreas de conocimiento de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UMSS (grados académicos superiores, serán considerados como medios adicionales).
- Experiencia profesional mínima de dos años a la fecha de emisión del Título en Provisión Nacional.
- Actualmente no contar con nombramiento de docencia y/o administrativo u otra función en la UMSS.

### 3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los interesados deben presentar la siguiente documentación en Secretaría de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología:

- Solicitud escrita dirigida a la Facultad de Ciencias y Tecnología, con el rótulo:  
Señor:  
MSc. Ing. Javier Caballero Flores  
Director Académico FCyT- UMSS  
Presente.-
- Fotocopia del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional.
- Fotocopia del Carnet de Identidad.
- Certificado emitido por la DPA de no ejercer cargo de docente en la Universidad Mayor de San Simón
- Certificado emitido por el Departamento de Personal Administrativo de no pertenecer al personal administrativo de la UMSS.



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



- Curriculum Vitae en formato DPA, (ver código QR).
- Curriculum Vitae documentado en archivador rápido con nepaco, ordenado de acuerdo a la tabla de calificación. La documentación deberá ser presentada en fotocopia simple debiendo acompañar los documentos originales para su verificación y validación en Secretaría de Dirección Académica, al momento de presentar su postulación.



Formato DPA para Curriculum Vitae

#### 4. FECHA DE PRESENTACIÓN:

La documentación será presentada a partir del 07 al 14 de abril del presente año en horario continuo (8:30 a 15:00) en Secretaría de Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

#### 5. DE LAS CONSIDERACIONES PARA SER COORDINADOR:

- Tener disponibilidad de tiempo desde el 22 de abril al 01 de agosto del presente año, en horario de 8 horas.
- El coordinador deberá contar con todos los medios y recursos tecnológicos para la supervisión de los cursos virtuales.
- El coordinador seleccionado deberá asistir de forma obligatoria al proceso de capacitación para el manejo de la plataforma educativa oficial de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

#### 6. DE LA COMISIÓN CALIFICADORA:

LA SELECCIÓN DEL COORDINADOR (a) del curso preuniversitario virtual, será mediante convocatoria y estará a cargo de los Responsables de Planificación encabezada por la Dirección Académica, según el Artículo 6° de la RCU N° 076/2024.

#### 7. DE LA CALIFICACIÓN:

1. La calificación de méritos se realizará, de acuerdo a la tabla de calificación adjunta y tendrá una ponderación del 70%. La publicación de notas será realizada el día 15 de abril hasta horas 16:00 pm. en ventanillas de la Facultad de Ciencias y Tecnología.
2. Entrevista y presentación del Plan Académico del Curso Preuniversitario, tendrá una ponderación del 30%. A realizarse el día 16 de abril en horario a ser comunicado.







# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



### 7.1. Calificación de Méritos:

La calificación de méritos representa el 70% del puntaje final, sobre la base de la siguiente

Tabla de Calificación de Méritos:

A. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	44 PUNTOS - PUNTAJE		
	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL
<b>A.1. FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>20 PUNTOS</b>		
1.1. Diplomado	3 puntos		
1.2. Especialización	4 puntos		
1.3. Maestría	6 puntos		
1.4. Doctorado	7 puntos		
<b>A.2. PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL</b>	<b>24 PUNTOS</b>		
2.1. Cursos de Posgrado de por lo menos 2 meses o 120 horas académicas (3 puntos por curso hasta un máximo de 9 puntos)	9 puntos		
2.2. Cursos, Seminarios o Cursos de actualización de por lo menos 20 horas (1 punto hasta máximo de 5 puntos).	5 puntos		
2.3. Participación como disertante en congresos, conferencias y seminarios (1 punto por participación, hasta un máximo de 5 puntos).	5 puntos		
2.4. Cursos de formación pedagógica universitaria de corta duración, mínimo de 8 horas (1 punto por curso hasta un máximo de 54 puntos).	5 puntos		
<b>B. EXPERIENCIA ACADÉMICA PROFESIONAL</b>	<b>48 PUNTOS</b>		
1.1. Experiencia en coordinación y organización de cursos de formación.	6 puntos		
1.2. Docencia ejercida en universidades del Sistema Universitario en el área de conocimiento al que postula (2 puntos/semestre y por materia, hasta un máximo de 16 puntos).	10 puntos		
1.3. Auxiliatura de docencia (2 puntos por semestre por asignatura, hasta un máximo de 10 puntos).	10 puntos		
1.4. Auxiliar de investigación (1 punto/semestre, hasta un máximo de 6 puntos).	6 puntos		
1.5. Tutoría en Trabajos de Investigación, Proyecto de Grado, Tesis, Adscripciones en Universidades del sistema (1 punto por trabajo concluido, hasta un máximo de 4 puntos)	4 puntos		
1.6. Participación como Tribunal de Grado, tesis, Comisiones, Adscripciones (1 punto/semestre un máximo de 4 puntos).	4 puntos		
1.7. Experiencia docente extrauniversitaria (1 punto por curso).	8 puntos		
<b>C. OTROS MÉRITOS</b>	<b>8 PUNTOS</b>		
1.1. Trabajos científicos en revistas científicas y/o de difusión (1 punto por trabajo, hasta máximo 3 puntos).	3 puntos		
1.2. Publicación de textos académicos (monografías, ensayos, guías prácticas, ejercicios relacionados con el área), avalados por una unidad académica, editorial o unidad de investigación (1 punto por publicación, hasta máximo de 3 puntos)	3 puntos		
1.3. Distinciones honoríficas científicas académicas (1 punto por distinción, hasta un máximo de 2 puntos).	2 puntos		

\*En caso de presentar Títulos obtenidos en el extranjero, deberán estar revalidados.



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



### 8. NOMBRAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

El nombramiento de Coordinador(a) para el Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT, Gestión I/2025, recaerá sobre aquel postulante que obtuviera el mayor puntaje en el proceso de selección.

Los resultados finales serán publicados el día 17 de abril del presente año, en ventanilla de Dirección Académica.

Cochabamba, abril del 2025

  
M.Sc. Ing. Javier Caballero Flores  
DIRECTOR ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA  
U.M.S.S.

